

LA REPRESENTANTE LEGAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES- IDARTES

CERTIFICA

Que de acuerdo con la Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones” y con el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones- Mintic, el Instituto Distrital de las Artes- Idartes da cumplimiento a las directrices de accesibilidad web de la siguiente manera:

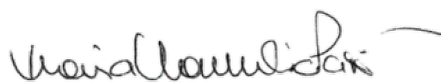
- CC1 - Las imágenes contenidas en el sitio web poseen texto alternativo ALT en su configuración para ser leídas por el lector de pantalla. Adjunto ejemplo de captura de pantalla de código. Adicionalmente en el manual de estilo (anexo) para publicación de contenidos, noticias, eventos, entre otras, en la página 15 se establecen los parámetros de asignación de este texto alternativo por parte de los usuarios generadores de contenido.
- CC4. Los tamaños de los textos de todo el sitio web, son de más de 12 px y permite el incremento de tamaño hasta 200%. Los contrastes de color están en su mayoría entre grises, morados y blanco, lo cual permite la correcta legibilidad del contenido. Adicionalmente con la herramienta instalada Menú de Accesibilidad en la esquina superior derecha se permite cambiar el contraste a tres opciones diferentes de color, de acuerdo a la necesidad del usuario.
- CC5. Los textos e imágenes se presentan con fondos que generan una diferencia visual suficiente para facilitar su lectura y comprensión. Se han utilizado combinaciones equilibradas de colores claros sobre fondos oscuros y de colores oscuros sobre fondos claros, evitando extremos como el blanco absoluto sobre negro absoluto, lo que asegura una adecuada legibilidad y accesibilidad para todos los usuarios, incluyendo personas con baja visión.
- CC7. Los enlaces, botones y elementos interactivos que dirigen a la misma sección o ejecutan la misma acción se presentan de forma uniforme, utilizando el mismo texto y estilo visual. Esto evita confusión en la navegación y garantiza que el usuario identifique claramente la función de cada elemento. Asimismo, cuando se requiere diferenciar destinos distintos, aun dentro de un mismo contexto, se utilizan descripciones precisas que permiten distinguir cada opción de manera adecuada, asegurando coherencia, previsibilidad y accesibilidad en la experiencia de uso.

- CC8. La estructura del sitio web viene dada por el framework utilizado Drupal 8, el cual estructura y jerarquía de información de forma coherente con base en las etiquetas establecidas dadas desde parametrización. Esta estructura permite una navegación coherente entre bloques, menús y enlaces.
- CC9. La información se organiza mediante el uso adecuado de contenedores como listas y tablas, garantizando que los datos o elementos agrupados compartan características comunes y se relacionan entre sí. Las tablas se emplean exclusivamente para presentar información estructurada y comparable, nunca como recurso de diseño, lo que asegura una correcta interpretación de filas y columnas. De igual forma, las listas se utilizan para agrupar opciones o contenidos homogéneos, permitiendo anidar subniveles cuando es necesario, como en los menús de navegación, lo que facilita la comprensión jerárquica y la accesibilidad de la información.
- CC11. En el desarrollo se asegura el uso correcto del lenguaje de marcado HTML, garantizando que todas las etiquetas se abran y cierren adecuadamente y que no exista traslapeo indebido entre elementos. Asimismo, se evita el uso inadecuado de tablas o listas para un solo elemento y se respeta la estructura jerárquica del código, cerrando correctamente cada bloque antes de iniciar otro. Para verificar la correcta implementación, se han utilizado validadores reconocidos por la W3C, lo que asegura que el sitio tenga un marcado semántico válido, accesible y estandarizado.
- CC13. Los procesos y procedimientos que se repiten en diferentes secciones mantienen un mismo orden, secuencia y aspecto visual. Esto garantiza que el usuario pueda realizar acciones como solicitudes, consultas o trámites de manera consistente y previsible, sin tener que aprender pasos distintos en cada sección. La coherencia en la navegación fortalece la usabilidad y asegura una experiencia uniforme, reduciendo la posibilidad de confusión o errores durante la interacción.
- CC14. Los contenidos y secciones de cada página están estructurados en el código siguiendo un orden lógico y significativo, de manera que resultan comprensibles incluso sin la aplicación de estilos visuales. Esta organización permite que lectores de pantalla y otros apoyos tecnológicos presenten la información de forma clara y coherente. Además, se han utilizado herramientas de validación y pruebas desactivando las hojas de estilo, confirmando que el contenido mantiene su sentido y puede ser entendido en el orden en que aparece.
- CC16. La navegación por teclado se realiza con lectores de pantalla, los cuales recorren el sitio de forma lógica y ordenada. La navegación por tabulación se realiza por todos los enlaces del sitio web, ítems de menú etc. Toda la funcionalidad es operable mediante el uso del teclado.
- CC17. Al navegar con la tecla de tabulación cada elemento interactivo muestra un resaltado visual claro y distinguible, lo que permite identificar fácilmente el lugar en el que se encuentra el foco. Este resaltado presenta un contraste suficiente respecto al

contenido y al fondo, garantizando su visibilidad sin esfuerzo para los usuarios. Para ello se ha implementado un marcado accesible en HTML5 y se han configurado estilos específicos que aseguran la correcta percepción del foco durante la navegación con teclado.

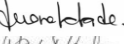
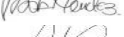
- CC18. El sitio web no contiene audios que se reproduzcan de forma automática al ingresar o navegar en sus páginas. Esto garantiza que los usuarios mantengan siempre el control sobre los contenidos sonoros, evitando interferencias con tecnologías de asistencia como los lectores de pantalla. En caso de incorporar audios en el futuro, se asegurará que solo se activen por decisión del usuario y que cuenten con mecanismos claros para ser pausados o detenidos, en cumplimiento de lo establecido en la norma.
- CC19. No se tienen elementos de parpadeo o temporizados en el sitio web. Solo se cuenta con una zona de banners en el home de movimiento automático que puede ser interrumpido por medio de los controles de accesibilidad correspondientes.
- CC20. El sitio web no incluye contenidos con movimiento, parpadeo o cambios automáticos que puedan distraer la atención del usuario o dificultar la lectura de la información. De esta manera, se asegura una experiencia de navegación estable y accesible. En caso de incorporar en el futuro elementos con estas características, se garantizarán mecanismos que permitan al usuario pausar, detener o controlar dichos efectos, en concordancia con lo establecido en la normativa.
- CC21. El sitio web no realiza actualizaciones automáticas de sus páginas sin previo aviso al usuario. Esto garantiza que la navegación se mantenga bajo control en todo momento, evitando interrupciones o desorientación, especialmente en personas que utilizan lectores de pantalla o dispositivos braille. De esta forma, se asegura una experiencia accesible, estable y predecible para todos los usuarios.
- CC23. Los títulos de todas las páginas del sitio web son claros y descriptivos, adhiriéndose al formato "Nombre de la página – Nombre del sitio" para orientar al usuario sobre su ubicación en todo momento. Adicionalmente, se ha asegurado que todas las secciones y regiones de cada página cuentan con nombres únicos, claros y legibles. Esta estructura, que evita la repetición de nombres genéricos, facilita la comprensión y la navegación a través del contenido, garantizando una experiencia coherente para todos los usuarios.
- CC24. Todos los campos de formulario del sitio web cuentan con etiquetas descriptivas y totalmente claras. Los nombres de los campos se han asignado de manera precisa para evitar cualquier ambigüedad, asegurando que el dato solicitado sea fácil de entender para todos los usuarios.
- CC25. Los formularios, cuentan con instrucciones claras y explícitas que guían al usuario sobre el propósito del contenido y las acciones requeridas. Este enfoque evita que los usuarios tengan que hacer suposiciones sobre el significado o la función de la información, garantizando que el proceso de diligenciamiento y la interacción con el sitio sean totalmente comprensibles y accesibles para todos.

- CC26. Los nombres de los enlaces son autosuficientes y no dependen del contexto circundante, lo que permite a los usuarios, especialmente a aquellos que utilizan lectores de pantalla o navegan por una lista de enlaces, comprender el destino de cada vínculo de manera precisa. Este enfoque elimina el uso de textos genéricos como "Aquí" o "Ver más", garantizando una navegación eficiente y una experiencia accesible para todos.
- CC27. Cada página del sitio web declara su idioma principal en los metadatos de forma correcta. Además, se ha implementado un mecanismo para que los usuarios puedan cambiar el idioma del sitio, garantizando que el contenido se pronuncie con la fonética adecuada en los lectores de pantalla. Esta funcionalidad no solo mejora la experiencia de usuario, sino que también garantiza la accesibilidad para personas que requieren tecnologías de asistencia.
- CC32. Todas las funcionalidades e interfaces del sitio web son completamente operables mediante teclado. Se ha garantizado que es posible acceder, interactuar y salir de cada elemento y objeto de la página utilizando solo el teclado, lo que asegura una navegación fluida y completa para los usuarios que no utilizan un mouse.



María Claudia Parias Durán
Directora General
Instituto Distrital de las Artes

Se expide esta certificación el día 26 de agosto de 2025.

Aprobó: Heidy Yobanna Moreno Moreno- Jefe Oficina Asesora Jurídica 
Revisó: Juana Emilia Andrade Pérez – Contratista Dirección General 
Paola Andréa Méndez Hernández – Asesora Comunicaciones 
Proyectó: Sidney Miguel Acuña Rojas - Contratista Comunicaciones 